



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009906-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a resultados de las oposiciones a profesores de Enseñanza Secundaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909906, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los resultados de las oposiciones a profesores de Enseñanza Secundaria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909906 se manifiesta lo siguiente:

Se han cubierto un 77,50 % de las plazas convocadas, quedando desiertas 270 plazas. De éstas, 110 corresponden a las vacantes ofertadas en el acceso de reserva de discapacidad acreditada que no pueden acumularse al acceso 1 (libre). Este asunto se corregirá en los próximos procedimientos selectivos con la publicación del Decreto 35/2018, de 13 de septiembre, por el que se modifican determinadas normas en materia de función pública, en relación con la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En otro orden de cosas, hay que aclarar que el listado definitivo de participantes, aprobado por Resolución de 19 de julio de 2018, cuya parte dispositiva se publicó en



el BOCyL de 26 de junio, no se ha rectificado en tres ocasiones sino en dos, y para rectificar algunos errores producidos.

El 3 de septiembre de 2018 se publicó el listado depurado de baremación, en el que ya no se incluyen los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso.

Valladolid, 24 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.